

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

Landa de D. D. Orfita. Remitiendo el importe de D. N. Fábrante de la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelte ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 3 meses, por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Apertura de la sesión legislativa de 1863.

DISCURSO DEL EMPERADOR NAPOLEON.

Señores senadores.

Señores diputados.

La reunión anual de los grandes cuerpos del Estado es siempre una ocasión feliz que agrupa á los hombres amantes del bien público y permite manifestar la verdad al país. La franqueza de nuestras comunicaciones mu-
nas calma las inquietudes y fortalece mis resoluciones. ¡Arriesgues, bien ve-
ridos seais!

Por tercera vez se ha renovado el cuerpo legislativo desde la fundación del imperio, y por vez tercera, á pesar de algunas disidencias locales, solo tengo motivos para aplaudir el resultado de las elecciones. Todos me habeis prestado el mismo juramento, él me responda de vuestro concurso.

Nuestro deber es obrar con prontitud y bien en interés del país, permaneciendo fieles á la Constitución que nos ha dado once años de prosperidad que jurasteis defender.

La exposición de la situación interior os probará que, no obstante la razonable paralización del trabajo enertos ramos, no ha disminuido el progreso. Nuestra industria ha luchado con ventaja contra la concurrencia extranjera, y ante irrecusables hechos, se han desvanecido los temores suscitados por el tratado de comercio con Inglaterra.

Nuestras exportaciones en los ocho primeros meses de 1863, comparadas con las de los meses correspondientes de 1862, han tenido un aumento de 33 millones.

Durante el mismo período, el mo-

vimiento de la navegación marítima ha excedido de la cifra de la época precedente en 175,000 toneladas, de ellas 136,000 bajo pabellón francés.

La abundante cosecha de este año es un beneficio de la Providencia que debe asegurar á mas bajo precio la subsistencia de la población; es además una prueba de la prosperidad de nuestra agricultura.

Las obras públicas han continuado con actividad. Se han entregado á la circulación unos mil kilómetros de ferrocarril. Nuestros puertos, nuestros ríos, nuestros canales, nuestras carreteras han seguido mejorando.

Como se inauguran las sesiones antes de la época acostumbrada, no se ha publicado todavía el informe del ministro de Hacienda, mas no tardará en ver la luz pública. El os demostrará que, si no se han realizado por completo nuestras esperanzas, las rentas han seguido una marcha ascendente, y que, sin recursos extraordinarios, se ha hecho frente á los gastos ocasionados por la guerra con Méjico y Cochinchina.

Debo señalaros varias reformas que se han considerado oportunas, entre otras el decreto relativo á la libertad de la panadería, el que hace la inscripción marítima menos onerosa para la población de los litorales, el proyecto que modifica la ley sobre las coaliciones y el que suprime los privilegios exclusivos para los teatros. También he dispuesto que se estudie una ley destinada á aumentar las atribuciones de los consejos generales y comunales, y á remediar los excesos de la centralización.

Con efecto, simplificar las formalidades administrativas, suavizar la le-

gislación aplicable á las clases dignas de nuestra solicitud, será un progreso al que os asociareis con placer.

Tambien tendréis que ocuparos de la cuestión de los azúcares, que conviene resolver al fin por medio de una legislación estable. El proyecto sometido al consejo de Estado tiende á conceder á los productos indígenas la facilidad de exportación de que gozan los azúcares de otras procedencias. Una ley sobre el registro, hará desaparecer el doble décimo, y sustituirá á este recargo una distribución más justa.

En Argelia, á pesar de la anomalía que somete las mismas poblaciones, unas al poder civil y otras al militar; los sáceres han conocido una reparadora y justa eraida dominación francesa, sin que los europeos tengan menos confianza en la protección del gobierno.

Nuestras antiguas colonias han visto desaparecer las trabas que dificultaban sus transacciones; mas las circunstancias no han sido favorables al desenvolvimiento de su comercio. El establecimiento reciente de instituciones de crédito, vendrá, así lo espero, á mejorar su suerte.

En medio de estos cuidados materiales, nada se ha omitido de cuanto se refiere á la religión, el espíritu y á la moral. Las obras religiosas de beneficencia, las artes, las ciencias y la instrucción pública han recibido numerosos estímulos. Desde 1848 ha aumentado en un cuarto la población escolar. En la actualidad, unos cinco millones de niños, una tercera parte de ellos á título gratuito, son recibidos en las escuelas primarias; mas no deben cesar nuestros esfuerzos toda vez que hay aun seiscientos mil pri-

vados de instrucción.

Se ha reanimado la enseñanza superior en las escuelas secundarias, reorganizándose en ellas la enseñanza especial.

Tal es, señores, el resumen de lo que hacemos ya y de lo que aun podemos hacer.

Ciertamente tomaría la prosperidad de nuestro país un vuelo más rápido si no vinieran á torbarla las preocupaciones políticas; mas en la vida de las naciones ocurren sucesos imprevistos, inevitables, que debemos mirar sin temor y sufrir sin desaliento. Son de este número: la guerra de América, la ocupación forzosa de Méjico y la de Cochinchina y la insurrección polaca.

Las expediciones lejanas, objeto de tanta crítica, no han sido la ejecución de un plan premeditado; la fuerza de las cosas las ha motivado, y sin embargo no hay que depollarlas.

¿Cómo desarrollar, en efecto nuestro comercio exterior si, por un lado, renunciáramos á toda influencia en América, y por otro, en presencia de los vastos territorios ocupados por los ingleses, los españoles y los holandeses, quedase solo la Francia sin posesiones en los mares de Asia?

En Cochinchina hemos conquistado una posición que, sin ceñirnos á las dificultades del gobierno local, nos permitirá explotar los inmensos recursos de aquellas comarcas y civilizarlas por medio del comercio.

En Méjico, después de una resistencia inesperada, que ha vencido el valor de nuestros soldados y marinos, hemos visto á las poblaciones acogerlos como libertadores. Nuestros esfuerzos no habrán sido estériles y quedarán ampliamente indemizados nuestros sacrificios cuando los destinos de aquel país, que nos deberá su regeneración, se hallo en manos de un príncipe digno por sus luces y cualidades de una misión tan noble.

Teogramos pues confianza en nuestras empresas de ultramar; comenzadas para vengar nuestro honor, terminarán con el triunfo de nuestros intereses, y si algunos hombres preocupados no conocen cuan secundos han de ser para el pervenir los gérmenes depositados, no permitamos que se destruya la gloria adquirida, por decirlo así, en los dos extremos del mundo, Pakia y Méjico.

La cuestión polaca exige más detalles.

Cuando estalló la insurrección de Polonia, hallábase los gobiernos de Rusia y Francia en las mejores relaciones; desde la paz, habían estado de acuerdo en las grandes cuestiones europeas, y no vacilo en declararlo, durante la guerra de Italia, así como para la adquisición del condado de Niza y de la Saboya, el emperador Alejandro me prestó el apoyo más sincero y cordial. Tan perfecta inteligencia exigía ciertos miramientos, y ha sido necesario creer muy popular la causa polaca en Francia para que no vacilara en comprometer una de las primeras alianzas del continente, y levantara la voz en favor de una nación rebelde en concepto de la Rusia, mas, á nuestro entender, heredera de un derecho inscrito en la historia y en los tratados.

Esta cuestión, empero, estaba ligada con los mas graves intereses europeos, y no podía la Francia tratarla aisladamente. Solo una ofensa á nuestro honor ó una amenaza contra nuestras fronteras nos impone el deber de obrar sin previo concierto. Era de consiguiente indispensable, como en la época de los acontecimientos de Oriente y de Siria, ponerse de acuerdo con las potencias que tenían para pronunciar razones y derechos semejantes á los nuestros.

La insurrección polaca, á la que imprimió su duración un carácter nacional, despertó de quiera simpatías, y el objeto de la diplomacia fué altraer á esta causa el mayor número posible de adhesiones, á fin de obrar sobre la Rusia con todo el peso de la opinión de Europa. Este concurso de votos casi unánime nos parecía el medio mas propio para persuadir al gabinete de San Petersburgo. Desgraciadamente nuestros desinteresados consejos fueron interpretados como una intimidación, y los pasos dados por la Inglaterra, el Austria y la Francia, lejos de poner fin á la lucha, la han encendido. Por ambas partes se cometieron excesos que deben depolararse en nombre de la humanidad.

¿Qué hacer pues? Quedamos reducidos á la sola alternativa del silencio? No.

Sia acudir á las armas y sin callar, quedámos un medio: el de someter la causa polaca á un tribunal europeo.

La Rusia lo ha declarado ya, confe-

rencias en que se discutiesen todas demás cuestiones que agitan la Europa, no beririan en lo mas mínimo dignidad.

Tomamos acta de esta declaración. Sirva ella para extinguir de una vez estallar en todas partes, y del mismo de Europa, trabajada por tantos elementos de disolución, una nueva era de orden y tranquilidad!

¿No es llegada la hora de reconstruir sobre nuevas bases el edificio arrancado por el tiempo y destruido por las revoluciones?

¿No es urgente reconocer por un día de nuevos convenios lo irreversiblemente hecho, y realizar de común acuerdo lo que reclama la paz del mundo?

Los tratados de 1815 han dejado de existir. La fuerza de las cosas ha derribado ó tiende á derribarlos, si en todas partes. Se han roto en Grecia, en Bélgica, en Francia, en Italia, en el Danubio.

Agitase la Alemania para cambiálos; la Inglaterra los ha modificado generosamente con la cesión de las Jónicas, y la Rusia los está condicando en Varsovia.

En medio de este rompimiento decisivo del pacto fundamental europeo, las pasiones ardientes se sobrecitan, y en el Mediodía, como en el Norte, piden una solución poderosa de intereses.

¿Qué acto pues mas legítimo y sensato que el de invitar las potencias de Europa á un congreso en que los intereses propios y las resistencias desaparezcan ante un supremo arbitraje?

No es posible obrar de una manera mas conforme á las ideas de la época y á los deseos del mayor número que hablando á la conciencia, á la razón de los hombres de Estado de todos los países, diciéndoles:

«No han durado ya bastante las preocupaciones y los rencores que nos dividen?

Se opondrá sin cesar á los progresos de la civilización, la celosa rivalidad de las grandes potencias?

Mantendremos siempre mutuas desconfianzas por medio de exagerados armamentos?

Deberán los preciosos recursos agotarse indefinidamente en una ostentación de nuestras fuerzas?

¿Conservaremos eternamente un estado que ni es la paz con su seguridad, ni la guerra con sus esperanzas de triunfo?

No demos por mas tiempo una especie ficticia al espíritu subversivo de los partidos extremos oponiendonos con nuestros cálculos mezquinos á las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Tengamos valor para sustituir á un estado enfermizo y precario una situación estable y regular que nos cueste sacrificios.

Renámonos sin preconcebido sistema, sin ambición exclusiva; animados por el solo deseo de establecer un orden de cosas fundado de hoy mas con el interés bien comprendido de los soberanos y de los pueblos.

Este llamamiento, me complazco en creerlo, será por todos oido. Una negativa haría suponer proyectos secretos que temo la luz del día; mas, aun cuando no fuése la proposición unánimemente aceptada, tendría la ventaja inmeasa de haber iadicado á la Europa donde está el peligro, donde la salvación. Dos caminos muy abiertos, el uno condace al progreso por medio de la conciliación y la paz; el otro, tarde ó temprano, ha de conducir fatalmente á la guerra por la obstinación en conservar un pasado que se derrumba.

Ahora conocéis, señores, el lenguaje que me propongo usar ante la Europa. Aprobado por vosotros, sancionado por el asentimiento público, no podrá menos de ser escuchado, ya que hablo en nombre de la Francia.

— De la Correspondencia del 9: Hoy, á la una del dia, ha fallecido en el cuartel de Inválidos de esta corte, el director general de dicho establecimiento, señor conde de Mirasol, víctima del asma que padecía; y que se le presentó de un modo agudo hoy á las cinco de la mañana. Entre sus papeles se ha encontrado una minuta de su puño, en que solicita de S. M. la Reina que se le entierre en el templo de Atocha, justo á su antecesor el general Villacampa.

— La suscripción nacional para alivio de las desgracias de Manila asciende á reales vellón 3.547,57.

— El viernes por la noche ocurrió una desgracia en el puerto de Alicante. En el momento de ponerse en marcha el vapor mercante *Lope de Vega*,

al levantar la ancla cayó ésta, sea por accidente imprevisto ó por descuido, sobre un bote perteneciente al vapor de guerra *Vigilante*, y tripulado por marineros del mismo, los cuales zozobrando el bote, cayeron al agua, perdiendo dos de ellos, cuyos cadáveres no han podido hallarse todavía. El resto de los tripulantes se salvaron sin lesion alguna.

— Parece cosa resuelta, segun *El Eco del Ejército*, el dar una nueva organización á los colegios de cadetes de caballería é infantería, los que, unidos, será nombrado un general director del mismo, y los profesores de la clase facultativa.

— Entre los recursos que el ministro de Hacienda francés tratas de alegar para cubrir el déficit que resulta en el nuevo presupuesto, se cuenta el de aumentar la cantidad que como fracción prestan los empleados en ciertas clases de cargos administrativos. Se calcula conseguir por este medio un capital de 150.000.000 de francos.

— Hablase en París de la sustitución del mariscal Rando por el mariscal Niel, en las funciones de ministro de la Guerra.

— El nombrado representante de Francia en Méjico, conde de Montbolon, saldrá el 23 de este mes para su destino.

MAHON 14 DE NOVIEMBRE.

Ephemérides.

1413.

Los prelados congregados en Constanza por el sumo pontífice Juan XXIII para un concilio ecuménico, celebran la primera sesión preparatoria.

Dos veces hemos tenido el gusto de asistir á la representación de *I Puritani*, si bien incompleta la primera, pues que, no habiendo podido continuarla el Sr. Balma á causa de una repentina y aguda indisposición, fué preciso concluirla en el tercer acto, sustituyendo el cuarto, con el tercero de la *Norma*, en el cual, como es sabido, no toma parte el tenor.

Reputada la partitura de *I Puritani* por el mundo artístico como una de las inspiraciones mas felices y brillantes del inmortal Bellini, y no sintiéndonos con fuerzas bastantes para apreciar debidamente las innumerables bellezas de esta ópera, nos ceñiremos tan solo á emitir nuestro humilde juicio acerca su ejecución en este teatro, formulando nuestro parecer sobre la segunda representación, ya que no nos fué posible

oir la primera por completo.

La Sra. Armandi, puesta á prueba en esta ópera por la estrema dificultad de su ejecución, una vez mas, nos demostró sus excelentes cualidades de cantante dramática, haciendo gala de su facilidad en las escalas y gorgoros y cantando con sentimiento, expresión y buen gusto todas las piezas en que tomó parte, distinguiéndose muy particularmente en la *pola* del segundo acto, en la dificilísima aria del tercero y en el duo del cuarto, en cuyas piezas obtuvo calurosos y merecidos aplausos.

El Sr. Balma, apesar de su reciente dolencia, en nada desmereció del favorable concepto que ha sabido alcanzar de este público en las anteriores funciones. Desempeñó la parte de Arturo con buen éxito y consiguió repetidas demostraciones de aprobación en el cuarteto del segundo acto y en la romanza y duo final del cuarto, poniendo en evidencia en las citadas piezas su excelente estilo de canto y consumada pericia dramática.

El Sr. Souvestre cantó con gusto y buen estilo el aria del primer acto, mereciendo ser tambien aplaudido.

El Sr. Correggioli, aunque su verdadero carácter es de *bajo caricato*, dijo con intención y sentimiento todas las piezas que están á su cargo.

Los coros, como las anteriores representaciones, se hicieron notar por su ajuste y perfecta entonación, contribuyendo por su parte al regular éxito de la ópera.

Apesar de la inteligente dirección y laudables esfuerzos que el Sr. Marzorati está haciendo para que la orquesta supla en parte con la precision y buen colorido la carencia de algunos instrumentos indispensables, en varios pasajes de esta ópera se notaron algunos vacíos y cierta discordancia que no extrañamos, en atencion á que, únicamente á las grandes y completas orquestas es dado ejecutar sin tropiezos partituras de la gran lisonja de la que nos ocupa. No obstante lo dicho, el Sr. Marzorati se propuso y alcanzó minorar en lo posible algunas imperfecciones que creímos inevitables, por cuyo verdadero prodigo le damos el mas cordial parabien.

Finalmente, si exceptuamos alguna que otra ligera irregularidad, la ejecución colectiva de la ópera satisfizo generalmente á los inteligentes y aficionados, sintiendo sin embargo, que la Empresa no echara mano de todos los recursos personales de que puede disponer, con lo que hubiera conseguido, á no dudarlo, un resultado infinitamente mejor.

PROVINCIA.

(De *El Diario de Palma* del 10.)
Esta mañana en la Santa Iglesia Catedral

se ha celebrado una solemne misa con exposición del Santísimo Sacramento, con el objeto de implorar á la divina Providencia se digne derramar copiosas lluvias sobre los campos de esta isla. Han asistido á ella el Exmo. é Illmo. Sr. Obispo, el M. I. Sr. Gobernador civil y el Ayuntamiento.

—Teneinos entendido haberse ya comunicado á esta provincia la aprobación del reglamento de la Caja de ahorros que la Junta de Agricultura de Industria y Comercio propuso se estableciese atendiendo á la utilidad y beneficios que sin duda reportarian los intereses de esta capital si este laudable pensamiento llegaba un dia á merecer, como ya hemos logrado, la debida autorización del gobierno de S. M. Si nuestras noticias son exactas, dícese se han hecho en el reglamento muchas enmiendas y modificaciones; pero sabedores nosotros del afanoso celo que ha desplegado la referida Junta en este proyecto, abrigamos la esperanza de que continuará incansable trabajando con la mayor solicitud hasta tener planteada la institución de dicha Caja.

—Las cantidades recogidas en el Gobierno civil de esta provincia para el alivio de nuestros desgraciados hermanos los habitantes de Filipinas, tenemos la satisfacción de consignar se elevan á la suma de 23,721 reales 6 céntimos.

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES notables.

Días.	Horas.	Termom.	Barom.	Pluvim.	Vientos	Atmósfera y observación.
		de Reaum.	en milim.	en milim.	flojo.	recio.
13	2 t.	11°	755'8	'	" N.	Nublado.
14	7 m.	11°	756'6 47"	"	" "	Lluvia.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 44 ms.—Pónese á las 4 h. y 45 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 41 ms. de la M.—Se pone á las 8 h. y 58 ms. de la N.

BOLETÍN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Gertrudis y San Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la de las Concepcionistas á las 10 habrá oficio solemne con sermón dedicado al sagrado corazón de Jesús, será el orador D. Francisco Arbona pbro. vicario de Santa María, por la tarde el mismo orador predicará de la Purísima Virgen María.

SANTO DE MAÑANA.

San Lucia de Narni y Santa Ines de Asis, vírgenes.

ORDEN DE LA PLAZA del 14 de noviembre de 1863.

La fábrica destinada al servicio sanitario del Hospital militar de la Isleta del Rey saldrá para aquel establecimiento desde el 16 del actual por las mañanas á las siete y

por las tardes á las tres. —El Coronel Gobernador interino. — Salazar.

Servicio para el 15.

Gefe de día: Sr. comandante graduado capitán del primer batallón Fijo de Artillería D. Mateo Salvá. — Parada, Zaragoza y Granada. — Hospital y provisiones Zaragoza. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldi y Cedrón.

ANUNCIOS.

EN VENTA.

Lo está una tienda de comestibles con sus armarios, mostrador y demás enseres. También se venden en junto ó por separado los efectos de que se halla provista.

Informarán en esta redacción.

Se vende la casa número 2 y 4 accesorio de la plaza de la Constitución esquina con la calle de Adrover.

Para su ajuste y exhibición de títulos verse con el Notario D. Manuel Plaza.

En esta imprenta informarán de quién tiene para vender tres cerdos cebados que pesarán unas 48 ó 50 arrobas.

Se tomaría en arriendo un huertito para plantar flores y que tenga agua. Informarán en ésta imprenta.

Mañana lunes en el almacén de la Marina nº 36 frente la casa de los baños se principiará á vender paña de trigo.

CONFITERÍA ORIENTAL.

Plaza de la Verdura.

En dicho establecimiento se encontrará fresco y de superior calidad turrón conservado en latas para la exportación adornadas con elegantes etiquetas propio para regalos.

Carne de membrillo de superior calidad.

Bugias esteáricas francesas.

Chocolate de Barcelona de todos precios de la acreditada fábrica la Americana.

Piñas de América, jalea de guayaba y pasta de mamey.

Sardinas de Nantes, mostaza y otros artículos de repostería.

Pasteles de ojaldre de varias clases y diferentes formas, dulces, pastas y merengues en gran variedad.

TESORO DE MADRID.

CAJA DE AHORROS PARA LA IMPOSICIÓN DE ECONOMIAS Y CAPITALES Á INTERÉS FIJO. — SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

UN MILLÓN de reales

CARANTINA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA SEGUN PREVIENEN SUS ESTATUTOS.

CONSEJO DE INSPECCIÓN.

PRESIDENTE. — Exmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-Presidente del Consejo de Ministros y Senador del Reino.

Sr. D. Carlos Ballerás, Diputado á Cortes y Coasesor general de Hacienda.

Sr. D. Angel Barroeta, Propietario y Diputado á Cortes.

Sr. D. Luis Guijarro y Arribas, Propietario.

Sr. D. José M. Mendicuti, Coronel de Infantería y Propietario.

Sr. D. Martín Belda, Propietario y Diputado á Cortes.

Sr. D. Luis Torres de Mendoza, Abogado y Propietario. — Secretario.

Fundador y Director general. — D. Joaquín B. González.

Directores adjuntos. — Don José Giménez Leyva. — D. Demetrio Romero Aragón.

DIRECCIÓN GENERAL. — MADRID. — RELADORES, 3 PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía pues solo facilita sus fondos sobre prenda pretoria ó garantía positiva y por tanto se hallan exentos de vicisitudes políticas y comerciales.

Las imposiciones serán de dos clases á voluntad y á plazo determinado disfrutando las primeras de un

12 por ciento al año.

Las que se verifiquen á plazo determinado

Por un año 12'50 por 100.

Por dos 13 idem.

Por tres 13'50 idem.

Por cuatro 14 idem.

Por cinco 15 idem.

Se reciben las imposiciones diariamente desde 20 rs. en adelante en las oficinas de esta Dirección donde se darán prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen y en la Subdirección de Menorca, calle de Buenaventura nº. 14. — Mahoo.

TEATRO.

Funcion para hoy.

3.ª decena, 6.ª de Abono.

La ópera es 4 actos del Mtro. Bellini:

I PURITANI.

A las 7½.

Por todo lo que va sin firma. — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, José Hospitaler.

Lap. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva núm. 21.